



El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha presentado el proyecto de construcción del primer parque canino del municipio, que se construirá en el Pago del Lugar y tendrá una extensión aproximada de 900 metros cuadrados dedicados al esparcimiento y disfrute de las mascotas de los abderitanos y abderitanas.

Manuel Cortés ha dado a conocer el proyecto a las asociaciones protectoras de animales del municipio, acompañado por el concejal de Medio Ambiente, César Arróniz y la concejal de Participación Ciudadana, Elisa Fernández, y ha avanzado que la construcción del parque comenzará "los próximos días" y llevará como nombre Can-Park, tal y como han decidido las propias asociaciones.

"Gracias a la puesta en marcha de este parque canino Adra da un paso más en su apuesta por la protección y mejora de los servicios para todas las personas comprometidas con el mundo animal", ha dicho el alcalde, afirmando que "nuestra ciudad contará con una nueva infraestructura destinada en exclusiva al entretenimiento de perros, ofreciendo mayor seguridad y tranquilidad a sus propietarios".

Tres zonas diferenciadas

Can-Park estará dotado de la infraestructura inicial básica para su correcta puesta en funcionamiento, con elementos como una fuente bebedero, bancos y papeleras, así como un dispensador de bolsas para facilitar la recogida de excrementos a los propietarios.

Igualmente, contará con tres zonas perfectamente diferenciadas. De esta forma, tendrá un área general en la que podrán interactuar y socializar las mascotas libremente en compañía de sus propietarios. Por otro lado, se destinará una zona específica a los cachorros, donde podrán jugar con otros cachorros con menor riesgo de sufrir accidentes. Por último, se dotará el recinto de una zona 'agility' con elementos destinados a la práctica de ejercicio físico y habilidades.

Ubicación céntrica y de fácil acceso

El parque canino estará ubicado en la segunda fase del Pago del Lugar, una zona céntrica, de fácil acceso y que no provoca molestias a los vecinos, al no haber edificaciones cercanas a la misma. Estará delimitado con una valla perimetral y tendrá una única puerta de acceso. Con ello, los propietarios que acudan a este recinto podrán controlar mejor la entrada y salida, evitando que se puedan escapar sus mascotas. Inicialmente, Can-Park tendrá una extensión aproximada de 900 metros cuadrados que podrá ser ampliada en el futuro hasta los 1.500 metros cuadrados si fuese necesario.

Normas de uso

Los propietarios de mascotas que acudan al parque canino deberán hacer uso de las instalaciones de manera responsable, atendiendo siempre al cumplimiento de la normativa vigente. Entre las normas que se han establecido, el acceso al parque estará permitido sólo a los perros que estén correctamente identificados y acompañados de su propietario o responsable mayor de edad. Tampoco estará permitido el acceso al recinto a las perras en estado de celo, los perros con carácter agresivo o aquellos que lleven elementos peligrosos, como collares punzantes que puedan suponer riesgos a otros perros.

El alcalde ha afirmado que "con el parque canino cumplimos un compromiso con la sociedad abderitana", al tiempo que ha subrayado que "Adra se ha convertido en un referente en Andalucía gracias a los importantes pasos que se han dado en la normativa vigente para la protección de los animales de compañía". Además, ha recordado que "junto al nuevo parque canino, el municipio ya cuenta con una playa para perros y a la posibilidad de que se ejerciten libremente en el parque periurbano de Bolaños".